

Cursadas complementarias 2021

Historia de la Música I

Condiciones de cursada

Las y los estudiantes de historia de la música 1, que participen de la cursada complementaria 2021 pueden hacerlo en 3 modalidades, de acuerdo a su situación particular:

1. estudiantes que deben completar la promoción 2020.
2. estudiantes que deben rendir final de la materia.
3. estudiantes que deben rendir en condición de libre.

1- Son estudiantes regulares de la promoción 2020 quienes participaron, al menos intermitentemente, en la cursada 2020 y tienen pendiente completar alguna instancia de evaluación (TP, TPG, Parcial, etc.). Deben cursar las dos semanas de clase, con una asistencia mínima al 80% y realizar un TP escrito de evaluación final. Luego, para efectivizar la carga de la nota final al SIU, deben inscribirse en la mesa de examen posterior al cierre de estas cursadas intensivas. La fecha de esta mesa será informada al terminar la evaluación de los trabajos. Como máximo deberá hacerse en el plazo de las dos mesas de examen posteriores a la cursada. **Importante:** en caso de no asistir a la Cursada Complementaria de febrero, quedan en condición libre normal.

2- Estudiantes que aprobaron la cursada (promoción indirecta) entre los años 2017 y 2020, pueden hacer la Cursada Complementaria 2021 y aprobar el final realizando un trabajo escrito durante la misma. Deben cursar las dos semanas con una asistencia mínima al 80% de las clases. Para hacer efectivo el pase de la nota al sistema SIU, es imprescindible que, luego de la aprobación de esta instancia, se inscriban en alguna de las dos mesas de examen posteriores al cierre de la evaluación.

2- Estudiantes en condición Libre, pueden realizar la Cursada Complementaria 2021. En este caso, deberán asistir a las dos semanas de clase, con una asistencia mínima al 80%, realizar un TP escrito de evaluación y, de aprobarlo, rendir de forma oral solamente una unidad (a elección) del programa 2020, en mesa de examen programada por la Facultad. El plazo para presentarse a la instancia oral es de dos mesas de examen posteriores a la cierre de las Cursadas Complementarias 2021. **Importante:** en caso de no presentarse en estas mesas quedan en condición libre normal, debiendo rendir el programa completo.

